

EL ARCA

Semanario religioso, social, literario y de intereses generales

CON LICENCIA ECLESIASTICA

Editor - Administrador: J. Ismael Cordero

Se publica los sábados

La suscripción por serie de 12 números vale 75 céntimos

El número suelto vale 10 céntimos

AÑO I

HEREDIA, COSTA RICA, SABADO 8 DE MAYO DE 1915.

Nº 47

La verdadera cruz encontrada por Santa Elena

El emperador Constantino, a la cabeza de sus ejércitos, había visto aparecer en el cielo una cruz rodeada de maravilloso esplendor y en la que había escritas estas palabras: *In hoc signo vinces*. (Venecerás por esta señal). Habiendo vencido en efecto al tirano Majencio por la virtud omnipotente de esta insignia sagrada sintió tan gran estima y tanta veneración hacia la cruz que la hizo pintar en las banderas imperiales en lugar de las águilas romanas.

Hizo igualmente que las monedas del imperio llevasen la efigie de la cruz y se hizo representar en ellas llevando en la mano derecha un globo de oro sobre el que había una cruz, para dar a entender que por ella había sido rescatado el mundo.

Santa Elena, madre de Constantino, llena de tierna piedad hacia el misterio de nuestra redención, se sintió inspirada por un impulso del cielo para ir en persona a Jerusalén, a fin de visitar los Santos Lugares y buscar en ellos aquel saludable madero en que estuvo enclavado el Salvador del mundo. Hizo esta penosa peregrinación el año 326, a pesar de que entonces tenía cerca de ochenta años.

Pero la busca de aquel precioso tesoro no dejaba de ofrecer dificultades. Los paganos, por odio al cristianismo, habían hecho todo lo posible para hacer olvidar los lugares que fueron testigos de la redención del género humano y para borrar entre los cristianos el conocimiento y hasta la memoria de los mismos.

No contentos con haber amontonado allí gran cantidad de piedras y escombros y con haber cubierto con ellos el lugar de la crucifixión y sepulcro del Salvador, el emperador Adriano había hecho erigir además una estatua de Venus en el Calvario y otra de Júpiter en el lugar del Santo Sepulcro. Esperaba de es-

ta suerte transformar estos lugares, para siempre venerables, en objeto de execración para los cristianos e impedirles que acudiesen a orar allí.

La piadosa emperatriz Elena, resuelta a no escatimar medio alguno para salir adelante en su generosa empresa, consultó a los ancianos de la ciudad, que le indicaron el lugar en que creían que, según la tradición de sus padres, se hallaba el precioso instrumento de la pasión del Salvador.

Después de haber echado abajo las estatuas de Venus y de Júpiter y quitado los escombros amontonados en aquel sitio, hizo hacer excavaciones al pie del Calvario con tanto ardor y diligencia que no tardó en descubrir el tesoro que su piedad codiciaba hacía tan largo tiempo. Hallaron en el fondo de una especie de cisterna tres cruces con los clavos que habían atravesado los pies y las manos de los crucificados.

Pero era preciso reconocer cuál era la cruz de Jesús y nada la distinguía de las de los dos ladrones. San Macario, obispo de Jerusalén, ordenó que se hiciesen rogativas públicas para obtener de Dios un signo manifiesto que pudiese ilustrar la piedad de los fieles.

Ocurrióle entonces el pensamiento de hacer llevar las tres cruces a casa de una señora de calidad que estaba muy enferma y en peligro de muerte próxima. La aproximación de las dos primeras cruces no produjo resultado alguno, pero tan pronto como la enferma tocó la tercera, quedó completamente curada.

Otro milagro más notable aún vino a confirmar el primero y acabó de dar completa certeza con respecto al feliz descubrimiento. En efecto un muerto a quien llevaban a enterrar resucitó en el momento en que pusieron en contacto el cadáver con el sa-

grado madero. ¿Quién podría expresar el gozo y la alegría de toda la ciudad santa, de su obispo y especialmente de la piadosa emperatriz, al recibir aquel precioso tesoro, monumento inefable del amor de Dios a sus criaturas? ¡Qué alabanzas y qué acciones de gracias tributaron entonces al soberano dueño de todas las cosas! Así fué como, en virtud de un designio providencial, el instrumento del suplicio, después de haber estado enterrado durante tres siglos en una especie de tumba, a semejanza del divino crucificado que estuvo enterrado durante tres días, salió al fin de su obscuridad para participar de los honores, de la gloria y del triunfo de una verdadera resurrección.

Santa Elena, que había llegado al logro completo de sus deseos, mandó edificar en el mismo sitio una vasta y magnífica iglesia, en la que depositó la mayor parte de la cruz encerrada en un estuche o relicario de extraordinaria riqueza. Envió otra parte de la cruz al emperador, su hijo, que la recibió en Constantinopla con gran júbilo y extraordinarios honores. Por último el resto fué trasladado a Roma para enriquecer la iglesia que Constantino y su piadosa madre habían hecho construir en el palacio de Senecio, y que llevó después el título de *Santa Cruz de Jerusalén*.

Pero Jerusalén es la ciudad de los dolores; tres siglos más tarde Cosroes, rey pagano de los Persas, venció a los romanos, se apoderó de Jerusalén, la incendió, saqueó las iglesias y se llevó la verdadera cruz, venerada por los cristianos, siendo ésta una pérdida más sensible aún para todos los fieles.

Sin embargo la cruz, aunque cautiva entre los infieles, fué tratada por sus enemigos con el mayor respeto y se asegura que Cosroes no se atrevió a sacarla del espléndido relicario en que estaba encerrada.

Al tener noticia del desastre de Jerusalén, el emperador Heraclio, saliendo de su inercia y abandonando los placeres, organizó una verdadera cruzada contra los enemigos de la fe y del imperio romano, triunfó de los persas en una serie de brillantes victorias y obligó al sucesor de Cosroes a devolver la verdadera cruz. El emperador la llevó por sí mismo en triunfo a la ciudad santa, como el más hermoso trofeo de sus victorias, en medio del regocijo del imperio y del pueblo entero.

Tal fué el origen de la fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz.

RECORTES

Sentencias de Franklin

(Cada cuál resérvese la suya)

Concluye.

—Apremia tu faena para que ella no te apremie a tí.

—Acostarse temprano y madrugar hace bien al espíritu y al cuerpo.

—El que vive de ilusiones se muere de hambre.

—Sin trabajo no hay provecho: sírvete de tus manos aunque tengas quien te sirva.

—La mejor propiedad es un oficio.

—El hambre llega hasta la puerta del trabajador, pero no entra.

—La actividad es madre de la fortuna.

—La labor paga las deudas; la indolencia las multiplica.

—Lo que tengas en casa no lo busques fuera.

—Más vale un hoy que dos mañana.

—El ratón rompe una cebra a fuerza de paciencia, la gota de agua desgasta una roca, la actividad suprime los obstáculos.

—Muchos hachazos derriban un roble.

—Como no estamos seguros de vivir un minuto, no desperdiciemos una hora.

—Emplea bien el tiempo si quieres tener descanso.

—Desde que tengo una vaca, todo el mundo me da los buenos días.

—Los apuros vienen de la ociosidad.

—Tres mudanzas equivalen a un incendio.

—El ojo del amo hace tanto como las dos manos.

—El saber es para el estudioso, la riqueza para el ocioso.

—Por un clavo se pierde la herradura, por la herradura se pierde el caballo, por el caballo se pierde el jinete, pereciendo a manos de sus enemigos. ¡Todo por un clavo!

—Si quieres un criado fiel sírvete a tí mismo.

—Si quieres enriquecerte, piensa más en el ahorro que en la ganancia.

—Gran cocina chico testamento.

—Con lo que cuesta un vicio se mantienen dos hijos.

—Muchos pocos hacen un mucho.

—Los locos preparan los festines y los cuerdos se comen los manjares.

—El que compra lo que no necesita, acaba por vender lo necesario.

—Es absurdo gastar el dinero en comprar el arrepentimiento.

—La seda y el terciopelo apaga la lumbre en la cocina.

—Las necesidades artificiales son mayores para algunos que las naturales; éstas hacen un pobre, aquéllas cien indigentes.

—Es más digno un labrador en pie que un noble de rodillas.

—Cuando se agota el pozo conocemos el valor del agua.

—¿Quieres saber lo que vale el dinero? Pídelo prestado.

—Es más fácil reprimir un deseo que satisfacer los sucesivos.

—Las personas sensatas escarmientan en cabeza ajena, las insensatas ni aun en la propia.

—Los barcos grandes navegan en alta mar; pero los chicos no deben alejarse de la costa.

—El Orgullo almuerza con la Abundancia, come con la Pobreza y cena con la Infamia.

—Un saco vacío no puede tenerse en pie.

—A la grupa de la deuda va la mentira.

—El deudor es esclavo del acreedor.

—No hay sol que dure todo el día.

—Es más fácil construir una chimenea que tenerla encendida.

—Los que no quieren ser aconsejados no pueden ser socorridos.

—Más vale acostarse sin cenar que levantarse con deuda.

—A los que no escuchan la razón les dará la razón en los nudillos.

La moralidad en el Matrimonio

Escribo estas líneas sin otro objeto, que hacer ver a la humanidad el buen efecto, que con la práctica de la moral se obtiene en el matrimonio.

Vemos muchos padres de familia lamentar la corrupción de sus hijos, y no hallan la causa de tanta amargura que les agobia.

¡Cuántos padres habrá que mueren moralmente debido a las decepciones que les dan sus hijos por tomar una vida que está muy lejos de ser parecida a la que ellos han practicado!

Debe haber mucha moralidad en el estado del matrimonio, para que los hijos sean buenos y sanos, y no hereden malas costumbres, que más tarde se conviertan en un hábito, y que por esta causa se corrompan en su mejor edad.

Nuestro pensamiento se confunde al ver por mal camino a la mayor parte de la humanidad.

Fijémonos en lo que debe ser de tanta importancia para todos: *La Moralidad en el Matrimonio.*

El matrimonio se ha instituido para moralizar la sociedad, y no dejemos esto en olvido; pensemos en las generaciones venideras que tienen que seguir hasta el último de su raza.

Existen familias enteras enteras endeble y de malas costumbres, siendo todo esto atávico en ellas a causa de la desmoralización en el matrimonio.

Toda persona sensata debe evitar ese mal tan grande.

Que el matrimonio sea conforme lo manda nuestra santa Religión, sin gravar nuestra conciencia y pensando siempre en el porvenir de nuestros descendientes.

De este modo la vida se convertirá en un verdadero paraíso.

VIOLETA.

La mosca y el perro

Creo que no puede hallarse tipo más perfecto de criatura completamente libre que la mosca casera común. No sólo es libre, sino también audaz e irrespetuosa en grado tal que ningún republicano de la especie humana puede igualarle. No hay en ella cortesía alguna; no se preocupa de saber si molesta a un rey o a un rústico, y en cada paso de su rápido andar mecánico y en cada pausa de su investigación audaz, tiene la misma y única expresión de perfecto culto de sí misma, de absoluta independencia y de confianza en sus propias fuerzas, y la convicción de que el mundo ha sido creado para las

moscas. Atacarla con la mano, y el hecho mecánico y el aspecto exterior de la operación es para ella lo que para vosotros sería un campo de tierra roja, de diez pies de espesor, que se levantase de pronto del suelo en un montón maciso, que se cerniera por cima de vosotros durante un segundo y se desplomase estrepitosamente con un fin determinado. Este es el aspecto exterior de la cosa; pero la imagen interna que la mosca se forma, en su cerebro de mosca, es la de un incidente del todo vulgar y sin importancia, una de las condiciones transitorias de su vida activa. Se aparta del camino que sigue vuestra mano y vuelve luego a posarse en el dorso de ésta. No podéis asustarla, ni dirigirla, ni persuadirla ni convencerla. Ella tiene su opinión propia de todas las cosas, opinión que no es en general desazonada, si consideramos su propio fin, y no os pide a vosotros la vuestra. No tiene nada que hacer ni ningún instinto tiránico que seguir. El gusano tiene sus excavaciones, la aveja su cosecha, la araña su fina red, la hormiga su tesoro y sus cuentas. Todos son relativamente esclavos o gentes de pequeños oficios. Pero la mosca, libre en el aire, libre en el cuarto, Negra Encarnación del Capricho, se pasea, explora, revolotea y se atraca a su antojo de las viandas más variadas. Desde los dulces amontonados en los escaparates del pastelero, hasta el patio del carnicero y la encarnadura de la grupa del caballo, ¿qué libertad hay semejante a la suya?

Por el contrario, el tipo más acabado del servilismo, nos lo ofrece el perro guardián, quizás el vuestro, y seguramente el mío. Hace un tiempo espléndido; pero tengo que escribir esto y no puedo salir con mi can. Está encadenado en el patio, porque no me gusta ver perros en las habitaciones y porque el jardinero no los quiere en el jardín. No tiene nada para distraerse, más que sus tristes pensamientos y un montón de esas moscas libertarias a las que hostiga a menudo sin ningún resultado. Si tiene alguna ligera esperanza de que yo le saque afuera conmigo, se decepciona tristemente de hora en hora, o, lo que es peor, se sume en profunda desesperación ante un «¡No!» autoritario que entiende muy bien. Su fidelidad no hace sino señalar su destino; si no fuera el guardador de una casa, sería despedido y se iría a cazar con algún amo más feliz. Pero guarda y es bueno y fiel y miserable, y su inteligencia animal superior no le proporciona más que esas facultades de envidiar, de admirar, padecer, desear y a-

mar que aumentan la amargura de su cautiverio. No obstante, ¿cuál de los dos preferís, el perro guardián o la mosca?

LAS DOS FACULTADES

I FACULTAD FEMINISTA

Apreciable amiga Inés: Mi carrera ha terminado, y en leyes me he licenciado a principios de este mes.

De oratoria hice primores en un lucido ejercicio, y me aprobó el alto juicio del claustro de profesores.

Cuando de toga me veas te quedarás admirada; ya puedo ser tú abogada si por desgracia pleiteas.

Ambiciono un juicio oral, ser defensora de un pillo, pues tengo, Inés, al dedillo, el Código criminal.

Respondemos a otros fines las postergadas mujeres, y llenamos más deberes que repasar calcetines.

Mi licenciatura honrosa hoy pone de manifiesto, que no indigesta el Digesto a la mujer estudiosa.

Tengo de ciencia un tesoro y en mi cabeza metidas llevo las Siete Partidas, y hasta las leyes de Toro.

Tu porvenir me disgusta, pues no quisiste estudiar. Cuánto tienes que envidiar a tu siempre amiga

Justa.

II

FACULTAD ANTI-FEMINISTA

Justa: Hace un año cabal mi carrera he terminado. Yo también me he licenciado en derecho.....conyugal.

En amor puro y hermoso hice un brillante ejercicio y me aprobó el alto juicio de mis padres y mi esposo.

Mi casa es mi afán eterno, y tengo cuidados graves; puedo ser tu ama de llaves si necesitas gobierno.

Lo de coser y aplanchar lo encuentro siempre sencillo; pues tengo, Justa, al dedillo, el código del hogar.

Si llora el niño, un proceso le instruyo con diligencia, y en juicio oral la sentencia absolutoria es un beso.

Hice el estudio cabal de una ley que me enamora, y en tres meses, soy doctora en cariño maternal.

Le juré un amor sagrado a mi marido y le doy el alma... ¡Ya ves que soy partidaria del jurado!

A justiciera y legal ninguna me sobrepuja, mi vara de juez la aguja, y mi toga el delantal.

Por mí angustiada no estés; que, abogada del cariño, con su esposo y con su niño es feliz tu amiga

Inés.

MINUTA MUNICIPAL

Sesión del miércoles 28 de abril.—Asistieron los Regidores Rosabal (D. Amado), Sáenz (D. Alberto), Martínez (D. José P.) y el Secretario Sr. Lizano. De acuerdo con la ley de 9 de noviembre de 1909, presidió el Regidor Rosabal.

1.—Se leyó, aprobó y firmó

el acta de la sesión anterior.
2.—Jesús Chaves, Gabriel Zamora y Eleodoro Vindas se quejan de que en su vecindario de San Pablo la cañería en la división con San Rafael sólo tiene agua de las 3 a las 7 p. m., lo cual atribuyen a la poca capacidad del tubo. Se dispuso: recomendar al Sr. Gobernador para que investigue las causas de la deficiencia y haga que sea corregida.

3.—Oído al Sr. Hugo Pulis, quien pide se le prorrogue el término que, hasta el lunes próximo, le ha concedido el Sr. Gobernador para desocupar una orilla de calle que cerró en la calle que conduce a "La Lagunilla", mientras se le resuelve si puede venderse o alquilarse, se acuerda: oír el parecer del Sr. Gobernador.

4.—Con vista de la nota protesta del Sr. Gobernador dirigida a la Municipalidad referente a los acuerdos tomados que tienden a censurar su actitud en la cuestión acarreo de basuras, contrariando la Orden de Policía publicada en hoja volante, se dispuso: aplazarla para la próxima sesión.

5.—Doña Agueda P. v. de Rodríguez pide revocatoria y subsidiariamente apela del acuerdo municipal en que se desestima la opinión dada por los peritos Ramírez y Herrera respecto al valor de la faja de terreno que dejó al servicio público. Se acordó: mantener el acuerdo recurrido y admitir la apelación.

6.—Respecto a las dificultades pendientes entre las poblaciones de Barba y San Joaquín originadas por la cañería, el Gobernador informa que actualmente se está conociendo por la Municipalidad de Barba un estudio respecto a construcción de un nuevo estanque. El Regidor Sáenz pide que el Sr. Gobernador informe si el estanque proyectado satisfará las exigencias de la cañería: cuál es su costo y diga si hay resolución en ese sentido por aquella Corporación. De conformidad.

7.—Se dispuso encargar al Sr. Gobernador autorizar al Agente Principal de Policía de esta ciudad para que adquiera los útiles de oficina que necesita y que el establecimiento donde los compra se le pague la cuenta a este Municipio para su cancelación.

8.—A solicitud de don Rafael Gómez U. se encarga al Sr. Gobernador para que designe un empleado que reciba y tome nota de las sillas de propiedad de este Municipio que ha tenido en uso.

Terminó a las 8 p. m.

2,000 colones.—Se desea colocar esa suma al 1% con buena garantía. Para informes en esta Imprenta.

De nuestros Corresponsales

De San Antonio de Belén

Aún estamos "tirando alfileras" acerca de quién será el sucesor del digno Mons. Monestel como cura de esta Parroquia. El golpe avisa.

Cuán útil es que las primeras autoridades se finquen en algunos pueblos, o por lo menos vayan de veraneo a ellos.

Desde Mora con su finca en "Ojo de Agua" se vienen palpano los beneficios: hubo magnífica carretera desde San José y siempre bien atendida. En los tiempos modernos don Cleto casi pone de mosaico desde la Estación de Heredia hasta su mansión veraniega en Barba; después don Ricardo allá por su hacienda en Tucurrique, desde la pasada por el tren a Limón se divisa un lindo y costoso camino, a la par que un hermosísimo puente en las cabeceras del Reventazón y parecemos. Hago moción porque el actual Mandatario tenga su finca, pero donde yo tengo la mía. Se prueba?

Pero señores, hablemos en serio: hay ejemplos muy dignos de imitarse y uno ha dado nuestro Gobernador Ingeniero don Manuel Benavides R. En el verano recién pasado estuvo de temporada en este lugar en casa alquilada pues no tiene finca alguna y ahora ha arreglado la gran cuesta del "Cerro de Piedra" admirablemente, trabajo que merece verse y por el cual le felicitamos y damos en nombre de este pueblo los más expresivos agradecimientos. En muchas gobernaciones anteriores nunca se nos oía nuestras justas quejas; pero don Manuel sí que sabe curar las enfermedades de los caminos. No hay duda, cada uno en su oficio. Esperamos que ese buen trabajo no se deje destruir por los fuertes aguaceros.

Nuestra luz eléctrica va mejorando y ya hay quién la atiende. Los cacos invadieron la iglesia y se llevaron la limosna y no al Santo. El valiente sacristán don Vicente no tuvo tiempo de lanzar sus hotwitzers. El Sr. Juez del Crimen incoa causa. Hay dos detenidos.

De vuelta tenemos por acá y saludamos al médico del pueblo Dr. don Miguel Dobles quién con su familia temporaba en Manca rrón de Barba.

Igualmente saludamos a los caballeros don Victor Lizano A., don León Vargas y don Alberto Sánchez y respectivas Sras. y familia que han venido a radicar aquí y a hacernos grata compañía.

GUMELÍ

San Antonio Mayo 6 de 1915.

DE BARBA

Sr. Director de "El Arca"
Heredia.

Muy señor mío:

Como creo que Ud. dirige su periódico con toda honradez e imparcialidad me permito hacer la siguiente aclaración, en honor a la verdad y sobre todo al respeto y consideraciones que debo tenerles a los lectores de esta hoja en este lugar. En la queja expuesta a la Municipalidad de ese cantón por más de 300 interesados de San Joaquín y La Rivera en la que hacen aparecer a vecinos de este lugar cometiendo hechos arbitrarios, tal como la colocación

de dos llaves de detención en la cañería de esta villa y en su jurisdicción y juzgando que tales cargos revelan la falta de conocimiento en las causas que originan este incidente; pues categóricamente puedo sostener que las poblaciones de San Joaquín y La Rivera no han carecido de agua por espacio de 35 días como tan frescamente lo afirman, mientras que en Barba faltó el agua por más de mes y medio debido al desperdicio que de ella hacían en las poblaciones antes citadas, como podemos comprobarlo con las siguientes personas que hicieron su temporada veraniega en este pueblo, que son Lic. D. Cleto González V., Lic. D. José Astúa Aguilar, Lic. D. Fabio Baudrit, D. Luis Ugalde Pérez, familia de D. Ricardo Herrán y con el mismo Sr. Gobernador D. Manuel Benavides, quien debe recordar de los telegramas cruzados entre él y el Lic. Astúa Aguilar en las que este caballero exponía las necesidades del pueblo ante las cuales no había que esperar y gracias a la justicia que caracteriza al Sr. Benavides pudimos continuar almorzando a la hora ordinaria y no ayunar como varias veces aconteció; porque no había agua ni en las acequias. Los pueblos perjudicados no deben de hacer responsable a los barbeños de estas irregularidades; porque siguiendo la tesis de don Alfredo el que recibe la paga debe de suministrar el servicio y en estas condiciones se encuentran los joaquineños y ribereños, ellos pagan a Heredia, ella que dé el agua. Barba a pesar de tener todo derecho y ser su cañería muy propia hemos soportado lo que sí podemos llamar arbitrariedades cometidas por el Municipio herediano que ha concedido ramales de la cañería de Barba hasta en la Asunción como quien dice cerca de las riberas del Río Grande.

Ríndole las gracias y le prometo otros datos importantes sobre este mismo asunto.

Corresponsal.

Barba, mayo 4 de 1915.

Las campanas del Carmen

Heredia, mayo de 1915.

¡Qué alegres campanitas, cuánto las quiero y cuánto me hacen recordar!

**

Está oscureciendo, todo va callando; y en el tranquilo anochecer de una tarde de verano, súbitamente, con la nostalgia de pasadas alegrías las buenas campanitas se ponen a sonar... Aún son alegres en manos de otro campanero!... Quién sería aquel Cuasimodo, aquel campanero

de hace quince años?

Así sonaban anunciando las fiestas del Carmen, de su querida virgencita cuando su torre de granito se estremecía contenta, llena de gallardetes y faroles.

Rara vez son repicadas, permanecen muchos días mudas, en su lugar suenan otras; y mientras tanto, allá arriba, donde hay solamente golondrinas que vuelven de largo, se ponen a conversar recordando las hermosas fiestas de hace ya varios años: "desde aquí veíamos a aquellas rondas de sanos campesinos, venir desde el confín lejano, con el pecho henchido de alegría a celebrar los días de mayor regocijo: entonces se quemaban riquísimos juegos de pólvora y se jugaban toros". "Pero de eso, hace ya mucho tiempo". Y Pérez ya murió... Y Pérez ya murió... Así terminan siempre sus amables diálogos.

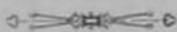
**

Hoy no sé por qué motivo las campanas han sido repicadas y su dulce vocerío ha llegado hasta mi haciéndome sentir las tristezas de pasadas alegrías. Se hubiera creído en una bandada de pajaritos con alas de acero y oro, que dormidos desde hacía mucho, fueron asustados, y hubo entrechocar de alitas; pero se han vuelto a dormir.

Campanitas, campanitas, cuánto me hacen recordar!

TULIO FONSECA.

MINUTA MUNICIPAL



Sesión del miércoles 5 de mayo.—Asistieron los Regidores Chaverri (D. Enrique), Sáenz (D. Alberto), Martínez (D. José P.) y el Secretario Sr. Lizano. Presidió el primero.

1.—Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

2.—Los señores Emilio Morales Moya, Ramona Pérez, Joaquín Salazar, Manuel Salazar, Francisco Córdoba, Juan Arguedas y otros vecinos de la calle de "San Felipe" de esta ciudad piden se les rebaje a cinco céntimos el metro, el impuesto de alumbrado, pues ellos se habían retirado fuera del perímetro alumbrado para evitar—como pobres—dicho impuesto, que ahora por la ampliación se les recarga. [Se acordó: desechar dicha solicitud por no poderse hacer diferencias entre los contribuyentes al pago del servicio de alumbrado y porque debería de generalizarse el rebajo a muchas otras personas pobres que lo han reclamado en otras ocasiones.

3.—A moción del Regidor Sáenz y en vista de que el Sr. Gobernador no ha informado

todavía acerca de la posibilidad de compra o arriendo de una faja de terreno hecha por el Sr. Pulis, se dispuso: enviar a dicho funcionario para que vierta el informe respectivo.

4.—Don Jacinto Mora desea saber si la Municipalidad está dispuesta a seguir subvencionando el Hotel Central puesto que el término concedido ya caducó. El Regidor Chaverri opina que debe esperarse la resolución del Ejecutivo en una apelación interpuesta en asunto que se relaciona con dicho Hotel. Los Regidores Sáenz y Martínez optan por conceder la subvención un mes más sobre los cuatro que han transcurrido, mientras se ve el contrato respectivo para hacerle o no modificaciones. De esta manera quedó resuelta la petición.

5.—Don Miguel Lizano ha de presente a la Municipalidad que una parte del vecindario de Mercedes se sirven de la cañería de San Francisco por medio de ramales que entroncaron con el tubo madre, pero advierte que los favorecidos pagan un impuesto a favor del fondo Mercedes, lo cual considera indebido. Se acordó: pedir informe sobre el particular al Sr. Gobernador.

6.—Se aprueba la designación hecha por el Administrador de la Planta Eléctrica, en el Sr. Filadelfo Garita para sustituir al Sr. Dámaso Chaverri por un mes de permiso que se le concede a éste.

7.—Requíerese a dicho administrador para que no permita sacar de los departamentos de la Planta, materiales, utensilios u objetos que sean de su uso mientras tanto la obra no haya sido entregada en debida forma.

8.—Se dispuso: que el Sr. Administrador presente en la próxima sesión una lista de los materiales que, para el funcionamiento del alumbrado, deban obtener fuera del país.

9.—Reconsiderada la nota protesta dirigida por el Sr. Gobernador a la Municipalidad referente a las disposiciones tomadas por ella, reglamentando el acarreo de basuras en forma distinta de la impartida en la "Orden de Policía" que se hizo circular en hojas volantes, —el Regidor Chaverri está porque se mantenga lo hecho por la Municipalidad para evitar las dificultades que ocasionaría a los vecinos la constante visita del Inspector de Higiene para que mantengan limpios los solares. El Regidor Martínez se adhiere a la opinión de Chaverri. El Regidor Sáenz observa que al reglamentar la Municipalidad la forma y los días en que debe hacerse el acarreo, invade atribuciones que no le corresponden: indica además distintos in-

convenientes que presenta el sistema acordado por la Corporación; entre otros, porque el recorrido de Este a Oeste no podrá hacerse en un día, y quedarían entonces las basuras aglomeradas hasta que corresponda nuevamente el turno. Por discutido el asunto se dispuso: mantener lo dispuesto por la Municipalidad.

10.—A moción del Regidor Chaverri, adicionada por el Regidor Sáenz, se acordó: autorizar al señor Gobernador para que mande refeccionar cuando los fondos lo permitan, las cien varas de calle que quedan comprendidas de la esquina Sur Oeste del Mercado al Ferrocarril, en la calle de Minerva.

11.—Examinados los cuadros del movimiento habido en la Tesorería Municipal durante abril último, se aprobaron y firmaron.

Terminó a las 9.50 p. m.

MISCELANEA

Quienes son.—Se hace saber a los suscritores de este semanal, que la publicación de la correspondencia de PANCHO y SERAFINA, se ha suspendido por motivos de orden privado.

Los dos enamorados son Serafina llamada comúnmente Hernán Zamora E. y Pancho conocido por Efraín Sáenz O. Ambos enamorados declaran que no publican sus retratos, por no abusar del físico.—

Defunciones.—Durante la presente semana han fallecido, que sepamos, la respetable anciana doña Josefa Hernández de Martínez; don Melchor Ramírez; José Antonio, un niño de don Francisco Conejo; y Nelly, una muchachita de don Ismael Brenes. Enviamos nuestro pésame a las familias dolientes y en particular a don Joaquín y don Rafael Martínez; a don Francisco Conejo, a don Ismael Brenes y respectivas señoras.

De regreso.—En breve estará de nuevo entre nosotros, procedente de Nicaragua el querido señor Cura de esta Parroquia, don Antonio M^o Rojas. Dios quiera concederle un feliz viaje de regreso a esta ciudad.

Invitación.—La señora Directora de la Escuela de Párvulos en fina comunicación ha invitado a los padres de las alumnas a una reunión que se verificará mañana a la 1 p. m. en dicha escuela con el objeto de cambiar impresiones acerca de la faena escolar, en contacto con el hogar doméstico. Magnífico. Se ve que no es letra muerta lo prescrito en esta nueva etapa de la enseñanza por los directores de la idem.

El colmo.—¿Cuál es el colmo de los adelantos en nuestra bella Cabujuqui?... A ver Ud.; el otro, el niño siguiente? ¿No acierta? ¿Se dan por vencidos?... Pues venga Ud. a ver las pilastras que están construyéndose al pie de cada poste de la luz eléctrica municipal... ¡Hombre no friegue! Si friego, esos son orinales para los perros.

En el Mercado.—Ya se le ve algo nuevo que viene a llenar una necesidad. Antes rodaban por el suelo las verduras todas; la panela se asentaba en el purísimo suelo; parecía aquello, en fin, una feria de gitanos. Pues ahora don Chico ha mandado a construir cómodas y decentes mesas que proporcionan mucho mejor aspecto a la feria. ¡Como que da un poco más de apetito...! Chóquela, señor González.

Anormalidades de la Normal.—Muchos de los y de las jóvenes que venían rumbo a la Escuela Normal desde otras poblaciones, bisabios en eso de procurarse un alojamiento conveniente, hallaron nido en *cualquier parte*; y así, sabemos que buscaron acomodo hasta en casas no santas, en piezas aisladas, en locales improvisados, en las afueras de la población; atraídos por el aliciente de una baratura que se explica por la alimentación exigua que se les sirve etc., etc. No creemos que esa anomalía sea indiferente para La Normal y creemos que se tomará buena nota de estas *menudencias*.

La Gota de Leche.—La Directiva de esta importante institución por nuestro medio se sirve informar al público que el producto de la función de cine a beneficio produjo cien colones y que deducidos los gastos que ascendieron a cuarenta colones, quedó a la Sociedad un producto neto de sesenta colones. Así mismo se permite manifestar sus agradecimientos a la Empresa del Salón Teatro, al activo Administrador don Luis Fioravanti y al público que se dignó asistir, contribuyendo así a tan benéfica obra.

El domingo 15.—La apreciable señora doña Lola de Pacheco nos ha participado que el próximo domingo 15 de los corrientes, en la mañana, se verificarán unas rifas en el Mercado de esta ciudad a beneficio de la Sociedad de Señoras de San Vicente de Paul; y en la tarde, en el kiosko, unas melcochas y las rifas de una cadena de oro, un pañolón y otros objetos a beneficio de la misma Sociedad. Ya lo saben nuestros lectores para que concurren a ellas.

Recibos.—En la presente semana hemos enviado a nuestros agentes los recibos que corresponden a la Serie 4^a que vence con el número próximo. En los lugares donde no tenemos agente enviamos los recibos directamente a los suscritores con el fin de que a vuelta de correo nos envíen el valor de la suscripción. Excitemos a nuestros agentes para que activen el colmo y a nuestros suscritores para que cancelen los *seas reales* a la presentación del recibo. Evitándonos así retrasos de fondos que pudieran interrumpir la regularidad de esta publicación que solo cuenta para su sostenimiento con el contingente de sus amables lectores.

Para Cartago.—El vía de salud partió la apreciable señorita Macta Morales. Hacemos votos por su completo restablecimiento y pronto regreso.

Regreso.—Procedente de los Estados Unidos regresó el jueves a esta ciudad el señor D. Antonio Coronado. Presentámole nuestro atento saludo.

¡Venga y verá!

Desea Ud. muebles elegantes, y bonitos? Visite cualquier taller y luego dirijase al de los señores don Lico Zamora y don Jesús Jiménez a quienes preferirá Ud., sin duda, por los precios y buenos materiales que están dispuestos a ofrecer a sus favorecidos.

EL ENCANTO

Cualquiera que visite el Cantón de Alvarado encontrará que su mayor encanto es la bonita tienda de Sixto Solano, en Capellades, tanto por la buena especialidad que mantiene en sus géneros, y adornos de vestidos, como por los precios sin competencia que ofrece a su numerosa clientela.

Se vende

una casa bien situada en esta ciudad por la Calle del Telégrafo. Para informes en esta Imprenta.

A los señores Curas y Mayordomos

aviso que tengo dos altares de Corpus en pintura al óleo y en madera y un catafalco que puedo vender a precio muy barato.

PEDRO LIZANO

Suscribase a El Arca

Imp. Herediana, Cordero Hoos